



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

CIRCULAR NÚMERO 202560000179 DE 19/12/2025

DE: La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín.

PARA: Directivos docentes, docentes, personal administrativo SGP y profesionales de Apoyo ante núcleos educativos de establecimientos educativos oficiales con el servicio de preescolar, básica y media.

ASUNTO: Celebraciones de días especiales vigencia 2026

Estimados(as) directivos docentes, docentes, personal administrativo SGP y profesionales de apoyo de los Establecimientos Educativos oficiales con servicio de preescolar, básica y media:

La Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín se permite dar a conocer las fechas establecidas para la celebración y exaltación de los días especiales reglamentados por ley, así como aquellos acordados entre el Distrito Especial de Medellín y las organizaciones sindicales del sector educativo, en el marco del Acuerdo Colectivo 2024-2025.

En cumplimiento de los lineamientos emitidos por el Ministerio de Educación Nacional mediante radicado No. 2024-EE-360519 del 20 de diciembre de 2024 — por medio del cual se imparten los parámetros para la ejecución de los planes de

Página **1** de **9**



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

acción 2025 en el marco de los programas de bienestar— y atendiendo lo dispuesto en el Acuerdo Sindical No. 116 (Acuerdo Colectivo 2024-2025), la Secretaría de Educación presenta las fechas definidas para la celebración y exaltación de los días especiales, junto con su respectivo fundamento legal y la descripción del acuerdo sindical aplicable.

Es importante resaltar que, en todo momento, debe garantizarse la prestación del servicio público de educación, en cumplimiento de lo dispuesto en los artículos 44 y 67 de la Constitución Política, la Ley 1098 de 2006 (Código de la Infancia y la Adolescencia) y la Convención sobre los Derechos del Niño del 20 de noviembre de 1989.

FUNDAMENTO LEGAL DE CADA DÍA ESPECIAL:

- 1. Día de la familia.** El artículo 3 de la Ley 1857 de 2017, que adiciona el artículo 5A a la Ley 1361 de 2009 establece la posibilidad de flexibilizar horarios para facilitar el acercamiento del trabajador a su núcleo familiar y la obligación de gestionar una jornada semestral de integración familiar, sin afectar los días de descanso cuando no sea posible gestionarla mediante cajas de compensación.
- 2. Día del Maestro.** El artículo 2.3.8.1.1 del Decreto 1075 de 2015: Declara el 15 de mayo como día oficial del Educador en Colombia; la Resolución 023834 del 11 de diciembre de 2023, expedida por el Ministerio de Educación Nacional, reglamenta el reconocimiento del día del Maestro.



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

3. **Día de Directivo Docente.** El artículo 2.3.8.1.3., del Decreto 1075 del 2015 dispone el reconocimiento del día del Directivo Docente con actos conmemorativos el día 05 de octubre de cada año.
4. **Día de Docente Orientador.** El artículo 2.3.8.1.4 del Decreto 1075 de 2015:
Reconoce el 26 de febrero como el día del Docente Orientador.
5. **Día del Servidor Público.** El artículo 2.2.15.1 del Decreto 1083 de 2015: Declara el 27 de junio como día Nacional del Servidor Público, con actividades de capacitación y reconocimiento, sin que se establezca un día de vacancia.
6. **Día del trabajador sindicalizado.** En el marco de las negociaciones sindicales 2024-2025 se acordó que la Secretaría de Educación de Medellín permitiría a las organizaciones sindicales conmemorar el día del trabajador sindicalizado sin financiación por parte del ente territorial.
7. **Día mundial de la actividad física.** El artículo 2.13.1.2 del El Decreto 642 de 2016: Invita al sector educativo y demás actores a participar en la celebración y promoción de la actividad física y el deporte.
8. **Día Mundial de los docentes.** Conmemoración internacional establecida por Unesco y la OIT. En Colombia se reconoce esta fecha para destacar el papel fundamental del docente en la educación y la transformación social.

Página 3 de 9



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín
Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

9. Día de los secretarias (os) y auxiliares administrativos (as). Fecha conmemorativa establecida por gremios y asociaciones profesionales que en Colombia se celebra el 26 de abril de cada año.

10. Día del Bibliotecólogo (a) y auxiliares de Biblioteca. Fecha conmemorativa que se celebra en Colombia el 23 de abril de cada año y que coincide con el Día del Libro y el Día de la Lengua Española.

11. Día mundial de la salud mental. El artículo 30 de la Ley 2460 de 2025 declara el mes de octubre como el mes de la salud mental en Colombia.

Con base en lo anterior, la Secretaría de Educación del Distrito Especial de Ciencia, Tecnología e Innovación de Medellín establece las fechas para la celebración y exaltación de los días especiales correspondientes al año 2026, en concordancia con el calendario académico vigente para dicho año:

Día especial	Fecha de la celebración	Observación
Día de la Familia primer semestre	01 de abril de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> <i>Este día no genera la prestación del servicio público.</i>



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Día especial	Fecha de la celebración	Observación
Día de la Familia segundo semestre	7 de diciembre de 2026	No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación. <i>Este día no genera la prestación del servicio público.</i>
Día del Maestro	15 de mayo del 2026	No se autorizarán fechas diferentes para la celebración de los días especiales, <i>ni por núcleos educativos ni por establecimientos educativos.</i> <i>En caso de que los rectores o directores rurales deseen realizar actividades conmemorativas por el Día del Maestro, deberán acogerse a lo establecido en la Resolución 023834 del 11 de diciembre de 2023 del MEN. En consecuencia, la celebración deberá llevarse a cabo el 15 de mayo en sus respectivos establecimientos educativos.</i> <i>Este día no genera la prestación del servicio público.</i>



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Día especial	Fecha de la celebración	Observación
Día del Directivo Docente	2 de octubre de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> <i>Se garantizará la prestación del servicio educativo en el día señalado.</i> <i>Las agremiaciones sindicales que deseen celebrar el Día del Directivo Docente deberán hacerlo en el mes correspondiente a la fecha establecida por la ley, garantizando en todo momento que no se afecte la prestación del servicio público educativo.</i>
Día del Servidor Público	6 de julio de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> No genera día libre.
Día del Docente Orientador	26 de febrero de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> Se garantizará la prestación del servicio educativo en el día señalado.



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Día especial	Fecha de la celebración	Observación
Día de los secretarías (os) y auxiliares administrativos (as).	24 de abril de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> <i>Se garantizará la prestación del servicio educativo en el día señalado.</i>
Día del Bibliotecólogo (a) y auxiliares de Biblioteca	24 de abril de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> <i>Se garantizará la prestación del servicio educativo en el día señalado.</i>
Día del Trabajador Sindicalizado (con un enfoque de la Salud Mental) Día Mundial de la Salud mental	9 de octubre de 2026	<i>Los sindicatos, en caso de querer realizar el día conmemorativo, deberán:</i> <i>1. Solicitar el permiso correspondiente ante la Secretaría de Educación.</i> <i>2. Las actividades de conmemoración deben estar ligadas al día mundial de la salud mental.</i> <i>3. Se autorizarán actividades que permitan la prevención y atención de trastornos y/o enfermedades mentales, así como medidas para</i>



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de
Ciencia, Tecnología e Innovación

Día especial	Fecha de la celebración	Observación
		<i>la promoción y cuidado de la salud mental.</i> No se autorizarán días diferentes para la conmemoración del día de la salud mental o el día del trabajador sindicalizado.
Día mundial de la actividad física	6 de abril de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> Se garantizará la prestación del servicio educativo en el día señalado.
Día Mundial de los docentes	5 de octubre de 2026	<i>No se podrán autorizar fechas diferentes al establecido por la Secretaría de Educación.</i> No genera día libre.

Los días especiales representan una valiosa oportunidad para reconocer y exaltar el bienestar integral de nuestros maestros, directivos docentes y demás servidores de la educación. Más que simples fechas conmemorativas, son espacios que permiten visibilizar la importancia de su labor, el compromiso que asumen cada día y el impacto profundo que generan en la formación y el desarrollo de las niñas, niños y jóvenes de Medellín. Celebrarlos dignifica su trabajo, fortalece el sentido



202560000179

Fecha Radicado: 2025-12-19 09:35:05



Alcaldía de Medellín

Distrito de

Ciencia, Tecnología e Innovación

de pertenencia y contribuye a consolidar una educación con propósito, humana y transformadora.

Cordialmente;

CFrancoG.

CAROLINA FRANCO GIRALDO
SECRETARIA DE DESPACHO

Proyectó:	Revisó:	Aprobó:
Kely Johana Martelo Tordecilla Profesional Universitario	María Fernanda Bermeo Valderrama- Líder de Proyecto con Funciones en la Unidad de Apoyo a la Gestión Jurídica	Alejandra Muñoz Montoya Directora Técnica Talento Humano Anderson García Cano Subsecretario Administrativo y Financiero.

Página 9 de 9



www.medellin.gov.co

Centro Administrativo Distrital CAD
Calle 44 N° 52-165. Código Postal 50015
Línea de Atención a la Ciudadanía: (604) 44 44 144
Conmutador: (604) 385 55 55 Medellín - Colombia



CO17/7740